

Redacción
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales
número 6

Año XXXII.—Núm. 10.315

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Francisco González
Apartado de Correos n.º 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
AUTOMÁTICO
Núm. 2614

Diario Católico de Noticias

Sábado 26 Abril 1930

LA SEÑORA

Doña Florinda Betancourt Santamaría
Viuda de Rodríguez

Murió en la paz del Señor en Córdoba el 13 de Enero de 1929
A los 64 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P. A.

El lunes 28 se aplicarán misas en sufragio por su alma en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Su inconsolable hija doña Clementina Rodríguez de Aguilera, hijos políticos don Daniel Aguilera Camacho y don Francisco Lubán Ariza, nietos don Francisco, don Clemente, Florinda y Amalia Lubán Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia unidos con sus amigos encomiendan el alma de la finada a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Pilar.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

Mal camino

Deliberadamente no hemos querido hacernos eco del propósito que se atribuyó a algunos Académicos de la Española de eliminar de la misma representaciones de las lenguas vernáculas.

Y no quisimos hacernos eco de tal propósito porque nos parecía sencillamente absurdo que hombres de la altura mental de los que forman la docta Corporación acometieran una empresa imposible.

Imposible, decimos, así como suena, porque se empeñe quien se empeñe, el hecho consumado no puede dejar de ser hecho, y quienes fueron nombrados y recibidos como académicos, continuaron siendo lo aunque violentamente los levantaran de los sillones que con toda dignidad ocupan y también de un modo violento los pusieran en la puerta de la calle, porque en caso tal podrían ser y serían académicos agraviados y maltratados por los compañeros que así procedieron, pero con el agravio y el maltrato encima seguirían siendo académicos. Esa es el hecho consumado.

No creo que piense hoy nadie, si bien no me extrañaría saber que antes hubiesen pensado algunos en jubilar dignamente a los que en su día representaban los idiomas regionales. En lo que se pensará posiblemente es en la amortización. Las vacantes de un grado no se cubrirán. Hay que cumplir a rajatabla, más exactamente expresado, hay que conservar sin tocarlos un título de los Estatutos de la Casa.

Porque en esto si que son de espíritu estrecho lo que en tantas cosas más graves y esenciales alardean de tenerlo amplísimo. No se puede pensar en un aumento de plazas que se base el número de las letras del alfabeto. Eso es intangible. El Estatuto de la Academia como la Constitución republicana francesa, no es revisable ni reformable. Claro que aquí la se llama Española y que en la misma deben tener voz y voto, en lo que se relaciona con la lengua, todos los idiomas españoles, por que en ese punto, lo vasco y lo catalán y lo gallego es tan español como lo castellano; pero aunque la Academia se dice Española, se quiere que sólo pertenezcan a ella los que se hayan dedicado al conocimiento y cultivo del idioma castellano.

Yo que aplaudo, por lo que espiritualmente significaba, la entrada de los representantes de las lenguas vernáculas en la Academia, tengo que censurar el propósito de cerrarles las puertas para lo porvenir; propósito que haré, con razón, la susceptibilidad de los actuales Académicos que representan a las regiones históricas y en ellas a las mismas regiones, las cuales, de la propia manera que estas se mostraron agradecidas por el halago, se manifiestan ahora quejosas por el desapego o el menosprecio a sus idiomas peculiares, creándose así estados de ánimo colectivo que explotarán los locos y los malditos que laboran en pro de un nacionalismo disgregante y tufaz.

Y así no es buen camino.

MIGUEL PEÑALFLORES.

LA JUVENTUD MONÁRQUICA A LA OPINIÓN PÚBLICA

Un grupo de hombres, conscientes de la gravedad del momento político actual de España, convencidos además de que sería suicida su abstención y que podría interpretarse como falta de fe en sus ideales el apartamiento de la lucha en defensa del régimen que estiman consustancial con la nacionalidad española, unidos por el común denominador de la juventud y dispuestos a arrostrar cuantos peligros se opongan a la consecución del fin propuesto, han constituido una agrupación, que tomando el nombre del exponente que los une y del carácter que los distingue, se llama Juventud Monárquica Cordobesa.

En ella, bajo la bandera de la Monarquía, defensora en todo momento de la Religión, del hogar y del orden, las ideas políticas pasan a ser opiniones personales, respetabilísimas, pero que de ningún modo podrán constituir banderines que empujen lo más mínimo la limpidez de la primordial idea. Conservadoras, liberales, demócratas independientes... sin renunciar a su carácter ni a la personalidad que a cada uno imprime su credo político y sus diversas profesiones, artes e industrias, actuarán como un solo ciudadano en la tribuna pública, en la prensa, en la calle, cuando se trate de defender la Monarquía Constitucional Parlamentaria, único régimen que estiman beneficioso para la prosperidad y resurgimiento de la Patria.

Nosotros, que por nuestra juventud carecemos de historia política, queremos para el porvenir una política basada en la pureza de las costumbres y limpia de toda clase de contaminaciones; por eso no somos impunitivos, pedimos que se exijan responsabilidades donde las hubiere, que calgen los políticos vividores, las figuras decorativas y que se restablezca cuanto antes la vigencia de nuestra Constitución reformada adecuadamente por el voto de unas nuevas Cortes, que representen el sentir de nuestro pueblo, epónimo y vejido no ciertamente, por su forma tradicional de Gobierno.

Estemos animados de un amplio espíritu democrático y tenemos la evidencia de que era gran masa que se llama el pueblo, que es la que ha de decidir en días futuros de gloria para nuestra Patria, el régimen de gobierno a que desea someterse, estará con nosotros; en ella pues, es donde esperamos conseguir nuestros más fieles adeptos, nuestros más fraternales compañeros, y a ella nos dirigimos especialmente, no con el ofrecimiento de imaginarios repartos que significan violencia y saqueo, ni siquiera con el de proyectos irrealizables inspirados por la astucia o la malicia, sino con próximos hechos que tendrán por base el principio fundamental de «amos los unos a los otros» tan expresivo como el más avanzado programa socialista, y por biluarte una cultura fomentada por nosotros, que logrará la necesaria preparación de los futuros ciudadanos que estimen la libertad como el más natural y soberano de todos los derechos.

Ni que decir tiene, que Córdoba, de la cual somos hijos, años de nacimiento y otros de asociación, será por decirlo así, el campo de nuestras actividades; para ella principalmente nuestros desvelos y nuestros trabajos, desde su Municipio y su Diputación hemos de procurar con la voluntad y honradez que dimana de nuestros ideales que Córdoba, antiguo emporio de ci-

OBRA NUEVA ACABA DE PUBLICARSE LA NOVELA **EL VENGEADOR**

— POR —
FINAMAR
PRECIO TRES PESETAS

De venta en las librerías cordobesas de Espigado García Nizola, calle Librería; Hesperia, calle Cruz Conde; Luque, calle Diego León, y en la Administración de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, calle Ambrosio de Morales, 8.

vilización que sembró el mundo, ocupó honroso puesto entre las primeras provincias españolas, no solo por el hecho de sus escudos, incomparables y por la belleza serena de sus mujeres, sino por el espíritu de bondad y amor al trabajo de sus hombres.

Constituímos la vanguardia de la Concentración Monárquica, lugar de los mayores peligros pero de los máximos honores, lugar que habremos de defender con todo el ímpetu de nuestra juventud, presta el servicio de una voluntad y de una fe inquebrantable en el triunfo de nuestro común ideal: ¡La Monarquía Española!

Córdoba y Abril de 1930.— Pascual Calderón, Presidente; Francisco Unanue, Vice-Presidente; Diego Canals, Vice-Presidente; Fernando Fernández de Córdoba, Tesorero; El Marqués de Santa Rosa, Secretario; Alfonso Ferraz, Vice-Secretario; León Torrellas, Vice-Secretario; Rafael Fernández de Córdoba, Antonio de la Bastida, José Vargas, Francisco Carbonell, Faustino González, Romaldo Molina, Casimiro Santos, Rafael Sarasa, El Marqués de la Vega de Armijo, Vocales.

De Radiotelefonía

LA «RADIO» UTILIZADA POR LA POLICIA

La policía del Estado de Detroit (Estados Unidos), ha detenido en los últimos tres meses, 605 malhechores, gracias a la transmisión de datos policíacos por T. S. H.

En la mayor parte de los casos, la detención se efectuó media hora más tarde de haber sido transmitida la noticia.

LA «RADIO» EN LA ISLA MAS SOLITARIA DEL MUNDO

En las costas del Norte de Queensland (Australia) sus habitantes todos los años, desde Noviembre a Mayo, terribles y devastadores ciclones que toman incremento en las proximidades de la pequeña isla de Willis, separada unos 550 kilómetros aproximadamente de la costa de Queensland. Es necesario, naturalmente, que el servicio meteorológico australiano esté siempre al corriente del Estado atmosférico de la isla y para ello ha de instalarse en la isla Willis, un pequeño observatorio provisto de un aparato receptor y emisor.

La isla se encuentra totalmente deshabitada y como por otra parte, está situada fuera de la ruta seguida por los grandes transatlánticos, la vida de los tres hombres allí destacados durante seis meses, para asegurar la gran cantidad de australianos, está muy lejos de ser envidiable, a pesar de lo cual encuéntranse siempre voluntarios que cumplen su cometido con la mayor exactitud.

Cada seis meses un vapor enviado por el Gobierno australiano, llega a la isla, desembarca un meteorólogo y dos radiotelegrafistas con las provisiones y víveres necesarios y embarca los tres hombres que durante seis meses han vivido lejos de toda civilización y de todo trato con sus semejantes, para llevarlos nuevamente a sus hogares.

Diariamente se hacen numerosas observaciones meteorológicas con ayuda de barómetro y otros aparatos, pero los estudios principales son dedicados a la fuerza y dirección del viento. Los resultados obtenidos, son inmediatamente transmitidos al Observatorio central de Australia.

AGENTE COMERCIAL

Aceites de oliva y orujos
Ignacio Romeo
Heroísmo, 38.—ZARAGOZA
SOLICITA OFERTAS.
Vendo solamente a mayoristas

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL PROGRAMA DEL MISMO (CONCLUSIÓN)

Tercero artificial de la ciudad.—El Municipio debe conservar cuantos monumentos quedan de las civilizaciones pasadas y a este fin está obligado a terminar la Puerta del Puente, falta de algunos detalles a restaurar, consolidar y aislar la de Almodóvar y caldar de la conservación de la zona artística de la población, sin caer en exageraciones ni constituir rémoras en el desenvolvimiento natural de las edificaciones.

Subsistencias.—Esta primordial función de los Ayuntamientos, de la policía de las subsistencias, tan olvidada en la actualidad, ha de ser objeto de preferencias, por parte de los representantes de la población; se ha de estudiar y prevenir el modo de evitar la adulteración de todos los productos destinados a la alimentación, como base primordial de la salud del vecindario y entre otros y muy especialmente la leche, alimento de niños, ancianos y enfermos; el aceite que siendo Córdoba la segunda provincia en producción de este alimento graso, no debe permitirse su venta adulterado con mezclas de los de semillas, ni con elevada adición tan perjudicial para la salud; el pan, que con tan sobrada razón ha sido nuestra primera autoridad gubernativa que es malo, fabricado con harinas tan poco alimenticias como las blancas, faltas de las vitaminas necesarias para la completa alimentación y por otra parte es una paradoja que en esta tierra donde tanto y tan buen trigo se produce, se traigan harinas forasteras, abonando arrebatos innecesarios, en lugar de utilizar las del país mil veces mejores por sus excelentes cualidades nutritivas.

Ordenanzas.—La que existen podemos calificarlas de arcaicas y precisas unas modernas que se ajusten a las innovaciones de los tiempos y a las leyes que rigen en la actualidad, las atribuciones y funciones de los Municipios en relación con sus vecindarios.

Cuestiones económicas: Presupuesto.—Córdoba no puede sostener hoy un presupuesto de cerca de seis millones de pesetas, es preciso reducirlo a las posibilidades tributarias de la Ciudad, procurando intensificar el trabajo de los empleados y reduciendo el número de estos a las estrictas necesidades de los servicios, efectuando por otra parte un convenio con el Instituto Nacional de Previsión, para el pago de las pensiones que el Municipio abona a los jubilados, huérfanos y viudas.

Cuanta obra y mejoras son precisas para resolver los problemas enumerados, estimamos nosotros que debe hacerse escalonada en un periodo de siete u ocho años y que se pueden llevar a cabo dentro de los ingresos de un presupuesto ordinario de cuatro millones y medio de pesetas sin acudir a recursos extraordinarios de ninguna clase.

Impuestos.—Debe desaparecer el impuesto de balcones, siempre que esos balcones, sean tales y no orrache de las habilitaciones sobre la vía pública.

Abogamos por una tarifa más baja de el de Inquilinato y porque quedan exentos de este impuesto, los alquileres que no rebasen la renta de 750 pesetas anuales.

Suprimir determinados impuestos que pesan sobre clases modestas.

Agencia ejecutiva.—La existencia de este organismo es absolutamente precisa; pero debe desaparecer en la forma que funciona actualmente para evitar las suspicacias de orden moral y jurídico, que hoy provoca. Será una oficina más del Municipio, con empleados a sueldo fijo y con la expresa norma de que todos los recursos que se cobren en el periodo ejecutivo, en lugar de ser un beneficio para un señor o una Empresa cualquiera, formará parte de los ingresos del presupuesto y se dedicarán de una manera especial a sostener alguna obra benéfica municipal, por ejemplo, al Hospital de Niños pobres.

Empréstito.—Debe liquidarse el actual, sin gastar un céntimo más de mismo; pedir la revisión del contrato y buscar una fórmula que impida el oneroso préstamo de ahora en virtud del cual, Córdoba tiene que pagar, a

EXTRANO MAL

En un dulce corazón,
que en una tarde de Abril
murió de desilusión.
Y la ciencia que ignoraba
aquel mal triste y extraño,
a solas se preguntaba:
¿Quién le habrá infundido?
Y el corazón en su lecho
de rosas y de azahares,
gimió de pena deshecho:
«Muere de tanta pesares».

Y Dios que mi muerte vió,
sabe que no hay ciencia humana
para los males de amor.
Y el corazón en un vuelo
al cielo se remontó,
y en la tierra se dejó
misérrimo, panes y anhelo.

TOMÁS RIVERA.

cabo de los cincuenta años, una cantidad cinco veces superior a la recibida.

Este deudo debe abonarse por la riqueza, pues no debe recaer su pago en las clases modestas y proletarias y para ello debe acudir a conseguir del Estado, que él se haga cargo de abarcar el importe de lo gastado del empréstito al Banco de Crédito Local, mediante la elevación de las contribuciones (fiscalia, urbanas e industriales) del término municipal de Córdoba, en la cantidad necesaria anual, para pagar los intereses y capital de amortización y por el plazo contratado para su total abono.

Para llevar a cabo nuestro programa, así como también para exigir debidamente las responsabilidades contraídas por los Ayuntamientos de la Dictadura en su gestión, solicitamos al concurso de la opinión pública, pues sin la fuerza que de su asistencia nada podrá realizarse. Esperamos que el pueblo de Córdoba se de perfecta cuenta de la situación del Municipio, y se decida a actuar manifestándonos en forma clara y precisa sobre todos estos problemas que hoy plantea la realidad.—Salvador Muñoz, Joaquín de Pablo Blanco, Rafael Castañón, José Manuel Camacho Padilla, Rafael Izardí, José López de la Manzana, Antonio Gil, Francisco Fernández Murcia, Manuel Gil de Montes, Vicente Ortíz Muñoz, Francisco Martín Otero, José María Luque Casares, Luis Martínez Navarro.

Circulo de Labradores Industriales y Comerciantes
AVISO

De conformidad con lo prevenido en el artículo 32 de los estatutos por que se rige esta sociedad, se convoca a Junta General Extraordinaria, que será continuación de la celebrada el día 13 de los corrientes, y que tendrá lugar el próximo día SIETE DE MAYO, a las siete de su tarde, en la que se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Idem del nuevo Reglamento.

Córdoba 26 de Abril de 1930.—LA DIRECTIVA.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas realizadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre	23 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	19 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	11 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre	15 50
Humedad	8 60
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	3 20
Observaciones a las 7 de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0°	751 50
Temperatura a la sombra	12 20
Temperatura de termómetro sumergido	11 40
Temperatura de vapor	9 80
Humedad relativa	90 00
Estado del cielo	Cubierto
Trayectoria del viento	E.
Fuerza	Ventolinas
Resumen en 24 horas	183 00

El Observatorio de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez 61.

Vida religiosa

SANTORAL.—Día 27. San Pedro Armentgolí.

La misa y oficio son de la dominica «in albis», con rito de biele y color blanco.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Júbileo de las 40 horas. En El Salvador, mañana por don Manuel Enriquez Barrios.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Abril: El Congreso Eucarístico Internacional de Cartagena.

Intención misional: Las Misiones de las regiones boreales.

Rogaremos en especial por el éxito de Congreso Eucarístico de Cartagena y la prosperidad de las misiones boreales.

Resolución Apostólica: Hacer propaganda y orar por el Congreso Eucarístico y las misiones boreales.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las tres y media.

SANTUARIO DE LINARES.—El domingo quinto día de solemne novena a la Sma. Virgen de Linares, a las diez y media de la mañana. Oficiarán los RR. PP. Carmelitas Descalzas.

El domingo por don José López de la Manzana.

SAN NICOLÁS.—Del 19 al 27 de Abril solemne novena a San Francisco de Paula, a las 6:30 de la tarde con manifestación, cánticos y sermón que predicará el R. P. F. Antonio García D. Fijar, O. P. Costas los cultos de mañana a las 8 y a las 10 y 12.

El día 27, a las 10:30 Solemnísima Eucaristía celebrada por los Excmos. Señores Marqueses de Boll y hermanos, por sus intenciones, predicando el mismo Padre.

REAL IGLESIA DE SAN PABLO.—El domingo 27 celebrará la Archicofradía del Corazón de María, el ejercicio mensual en la siguiente forma acostumbrada:

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de armonium y cánticos.

Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermón que predicará un Padre de la Comunidad, terminándose con la bendición y reserva.

Las Mafías de los Sagrados tendrán la Comunidad general mensual y Retiro el lunes 28 por la mañana a las ocho y media y por la tarde a las seis, exposición, meditación y pía. CAPOVINOS.—Mañana segundo día de solemne novena a la Divina Pastora. A las ocho, misa solemne y manifestación. A las 6:30 de la tarde, los ejercicios de la novena, con cánticos y sermón, que predicará mañana el R. P. Daniel María de Rieño.

Los cultos de mañana los costeará don Ángel Izardí Vasconi, y don Antonio del Moral y s. f. hora.

SAN AGUSTÍN.—Solemnidad triduo a Santa Catalina de Sena, los días 28, 29 y 30 de Abril. A las ocho, misa en el altar de la Santa.

Por la tarde a las 7:30 los ejercicios con manifiesto y cánticos, y sermón que predicará un P. de la Comunidad.

NOVENO ANIVERSARIO

De don Angel Izardí Alzate, que falleció el 27 de Abril de 1921, y de don Angel Izardí Vasconi, que falleció el 23 de Agosto de 1928.

Las misas que se celebran el día 26 en la parroquia de San Nicolás y el 27 en la Real Colegiata de San Hipólito serán aplicadas en sufragio por sus almas.

Su desconsolada familia ruega a quienes fueron sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Flores Silvestres

Indudablemente es una publicación excelente la de este título, la cual es una adaptación de la novela del Padre Risco.

Toda la prensa de Madrid la elogió con entusiasmo al estrenarse.

En Córdoba se estrenará el martes en el Teatro Duque de Rivas.

HOY MISMO

Puede V. comprar el calzado que necesita a precios baratísimos. Visite la zapatería Sapena y encontrará el calzado más barato que en la fábrica.

Zapatería Sapena
CONDE DE CADERNAS, 24

Toda la correspondencia al Director o al administrador del DEFENSOR diríjase al apartado 31.

Casa Central de Andalucía

Hoy 26 del corriente mes, tendrá lugar la inauguración oficial, del nuevo domicilio adquirido para este gran Centro Andaluz, en la calle Alcalá, n.º 10, de la villa y corte.

A dicho acto, han sido invitados el Gobierno, Prensa y autoridades corales, así como las de las provincias andaluzas. Y yo, que ostento el inmerecido honor de representar a Córdoba en la Junta Directiva, me permito hacer un llamamiento a las autoridades, Prensa y Corporaciones cordobesas y de la provincia y, en general, a todos mis paisanos en solicitud de apoyo moral y material, necesarios para alcanzar la perfecta cristalización de la obra que hemos emprendido.

Esta organización regional que se ha creado en Madrid, con los más optimistas auspicios y los más fervorosos entusiasmos, está llamada a ser, una potente manifestación de andalucismo en el corazón de la corte. Pero, no un andalucismo torvo de oblicuidades ni nebulosidad. Rotundamente, no. El regionalismo a que proponde la nacimiento y va importante organización, no es, ni podía ser, político. Es en lo subjetivo, la exaltación de las virtudes del alma andaluza y en lo objetivo, la defensa viva y constante, de toda producción regional, ya sea de índole cultural (Literatura, Ciencias, Artes), o económica (Agricultura, Comercio, Industria).

Sí, en suma, un verdadero Conculado de Andalucía, donde toda aspiración regional tenga un eco favorable y acogedor y una defensa entusiasta e ilimitada. Para hacer más deparado el estado y más fecundo el trabajo, en pro de los intereses regionales, se proponen unas comisiones de carácter provincial, que resuman, presenten y, lo necesario, los asuntos privativos de cada provincia. Estas comisiones, llamadas Comités provinciales, están integradas por el representante de la provincia en la Junta Directiva y otros dos señores, elegidos por los asociados de la respectiva provincia. La de Córdoba...

...los señores don Rafael Calvo Adema y don Luis Espinosa Rivas, dos perfectos caballeros y cordobeses en grado superlativo.

Dado que se aprobaron nuestros Estatutos, hace poco más de tres meses, no ha dejado de mostrarse patente, el entusiasmo de la colonia andaluza por la obra emprendida y ya pasan de 2.000 el número de inscripciones hechas, entre las que se encuentran, las de personalidades de mayor relieve en las altas esferas de la sociedad madrileña.

Ya está en marcha la regional institución. Ya palpita, en pleno centro de Madrid, esa manifestación de vitalidad andaluza. Solo nos falta, el impulso elástico, el apoyo fervoroso de nuestras provincias y eso pedimos y eso esperamos...

Al Ayuntamiento de Córdoba y a los de la provincia, Diputación, Prensa, Corporaciones oficiales y particulares y, en general, a todos mis provincianos, les reitero mi solicitud de ayuda, para consolidar, en bien de Andalucía, la bella obra de confraternidad regional que iniciamos y por cuya causa, trabajamos con infatigable tesón, un núcleo fuerte de andaluces entusiastas, entre los que se destaca como el más modesto, nuestro paisano

ANGEL GÓMEZ JIMÉNEZ

TRILLADORA GANZ

Machacadora de paja, de 3 cilindros

Rendimiento | Economía

Sencillez | Robustez

Ganz Iberia S. A. E.

MADRID.-Almirante 15.

(FALTAN REPRESENTANTES LOCALES)

Del Magisterio

Ha sido nombrado don Gabriel Villar Capilla, maestro interino de Caldenchora.

—La Dirección General desestima del maestro de G.ªnuala don Francisco Romero Cortés, que solicitaba se le nombrara para cualquier vacante en las escuelas graduadas de Sevilla.

—Se concede la rehabilitación para servir interinidades al maestro don Bernardo Reyes Moreno.

—La Dirección general devuelve una instancia del maestro de Puente Gall, don Francisco Antonio Calvo Póreas, solicitando licencia para que el certificado facultativo sea revisado por el Subdelegado de Medicina.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil: el diputado provincial, don Juan Lucena Casaca, don Víctor Rubio, don Joaquín Pégas, don Juan Antonio Benítez, alcalde de la capital.

También visitaron al gobernador, las marquesas de Boli, de la Mota de Troje, Santarce; Condesa Colomera, doña Angela López Alvear, doña Arce's Conde Marín, doña María de la Paz Certcy y de García, señora Gálvez de los Ríos.

* Se ha ordenado el traslado del preso Emilio Olivares Quesada, desde Montoro a Andújar.

MONTILLA

HOPO
E Varones Santo, durante la procesión de la mañana, fué sorprendido «cosechando» habas, en el huerto del Hospital de San Juan de Dios, un individuo con un saco en que llevaba la mercancía.

El s.º p.º, al ser visto por las diligencias, saltó la tapia llevándose lo «capiñado».

Avísala la guardia civil, nos dicen, «trincarón» al estrovido, indigestándosele las «habas». Desde luego, producan fiato ardiente y le han recetado unas dosis de sal de higuera.

¡Que se va a hacer!

Fisiquezas humanas.—AMADOR

Militares

Ha sido deslinado al teniente coronel de infantería, don Salvador Lucini a la Zona de Córdoba y don Lope Brogras Benito, a la de Luena; teniente de caballería, don Manuel Navarro Vicos, al regimiento de Sagunto.

Se concede la plaza de San Hemenegildo al teniente coronel de infantería, don Rafael Padilla Rodríguez y la cruz al teniente (E. R.), don Juan Montiel.

El capitán don Luis Rubio Urdarte y el teniente don Bartolomé Tejederos García marchan a Pozoblanco. Regresa el teniente don Pedro Bruzo Valdés a Barcelona.

Se promueve al capitán médico don Luis Jiménez Fernández para Hinojosa.

Se destinan al teniente don Antonio Gutiérrez Cruz a Recría y Doma (Ubeis), y al alférez don Fernando Pérez Noguera al Regimiento de Sagunto.

Se concede al practicante militar don Miguel Pijuan Izquierdo la vuelta a activo.

Notas de la provincia

HURTO
En Jaén ha sido detenido Ricardo Martínez Huertas por hurto de un pavo del cortijo «Torrestampo».

ACEITUNAS
Al vecino de Bensemeil José Ariza Ariza le fueron rebados 13 sacos de aceitunas con un total de 7 fanegas del s.º «Montes de San Miguel».

MUERTO DE REPENTE
En la finca «Mulara Alta», en Villanueva del Ray, fué hallado el pastor José M.º Fernández Perales, muerto repentinamente.

UN ACCIDENTE
En la mina «Antoñín», en Pueblo Nuevo, el obrero Pedro Sajar Camacho fué arrollado por un carro de transportes en el plano inclinado número 11 de la capa A. B., dejándolo muerto.

REGISTRO DE

38 años de práctica

MARCAS DE FABRICA

COMERCIALES

INVENTOS

MADRID

AGUSTIN UNGRIA

PLAZA ENCARNACION 2

Usando NIEVINA (crema) las señoras consiguen cutis fino y aterciopelado, suave; a las manos agriladas y evita en los cabelleros el escozor después de afeitarse; no engrasa, se absorbe. CAJA PEQUEÑA 35 CENTIMOS. BOTE GRANDE, 1 PESETA. Farmacias, droguerías y perfumerías de España.

El Artrismo, en sus diversas manifestaciones, se cura radicalmente con el

Agua de Alzola

Comisión provincial

LA SESION DE AYER

Ayer se reunió la Comisión provincial presidida por el señor Cañas Vallejo, asistiendo los señores Barrios Rejón, Gómez Jiménez, Carreras, Carbonell T. F., Benítez Romero, Barro Castillo y López G. de Canales.

Se tomaron 27 acuerdos, en su mayoría de trámite.

Además se aprobaron el pliego de condiciones para la contratación de las obras de reparación de explanación y firme y construcción de obras de fábrica en el camino vecinal de Caba a sus haciendas por los Callejones, y el informe del ingeniero director de Vías y obras y del negociado respectivo, acerca de petición formulada por el vecino de esta capital don Amador Pérez Aguilar, para construir una casa en terreno de su propiedad lindante con el camino vecinal de Córdoba a Obejo por el Ronquillo.

Conceder a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital, una subvención con destino a la Exposición Regional de Aceites de Oliva, que se propone celebrar durante la próxima feria de Ntra. Sra. de la Salud.

Conceder subvenciones al catastro del Instituto Nacional de Enseñanza de esta capital, don Juan Cerandell, para organizar una excursión escolar, y a varios alumnos del 5.º curso de la Escuela Superior de Veterinaria de esta capital, para asistir al VI Congreso nacional de ganaderos e industriales, que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mes de Mayo.

Que por el señor ingeniero se forme un presupuesto para la reparación del camino vecinal de Pozoblanco a Torrecampo por Pedroche.

Dirigir un telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de adhesión a las conclusiones elevadas al Gobierno por las Cámaras Agrícolas, con motivo de los problemas producidos por la depreciación del trigo y el aceite.

Contribuir a la suscripción abierta para regalar las insignias de la Encarnación del Mérito Civil, al secretario de esta Diputación don Filiberto López; y por último conceder la pensión reglamentaria a doña María de la Aurora Viguera Fariel, huérfana del funcionario de esta Diputación don Rafael Viguera.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Prelios de cotización Desde 29 de Abril hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a pias.	3'60 kilo
Idem sin hueso	5'03 »
Ternera con hueso	4'30 »
Idem sin hueso	8'00 »
Macho	3'20 »

Registro del 26 de Abril de 1930.—Semana del 28 de Abril al 3 de Mayo.

RESES MAYORES
Don Alfonso Miranda 3, a 3'11 pesetas; don José León 1, a 3'12; don Fernando Cadenas 3, a 3'12; don Enrique Salinas 2, a 3'12; don Francisco Amán 4, a 3'13; don Martín Gómez 4, a 3'13; don José Hildaigo 2, a 3'13; señora Vieda de Guerra 4, a 3'13; don Ricardo López 4, a 3'13; don Antonio Contreras 6, a 3'14; don Agustín Almagro 4, a 3'15; señor Conde de las Quemadas 4, a 3'15; don Francisco Martínez resto, a 3'16.

TERNERAS
Señor Conde de las Quemadas 4, a 4.

MENORES
Don Francisco Amán 20, a 2'45; don Esteban Díaz 17, a 2'45

Los precios libres para el entrador, son:
De 2'86 a 2'91 para el ganado vacuno; a 3'60, para el de terneras; y a 2'20 para lanar y cabrío.

Cuestiones agrícolas

UN TELEGRAMA

José Estrada.—Ministro Justicia y Culto:
Esta Cámara provincial Agrícola que me honro presidiendo, tiene el honor de recurrir a vuestra clemencia suplicándole su valioso concurso, para que al tratarse en el próximo Consejo de los problemas planteados por la depreciación del trigo y del aceite, se acuerden soluciones rápidas y eficaces para conjurarlos.

Nadie mejor que vuestra clemencia conoce los conflictos que hoy embargan el ánimo de los agricultores andaluces, y, precisamente por ello, su opinión

ha de ser de gran peso en el seno del Gobierno.

Al saludarle con la mayor consideración y afecto, le anticipo a vuestra clemencia, por estar convencido de que ha de poner todos sus fines al servicio de tan justa causa.—José Ribóo

CARCABUEY

Celebradas en esta villa con la mayor solemnidad, las correspondientes fiestas y oficios propios de Semana Santa, y tradicionales procesiones, nada extraordinario, digo de mención puede ser.

Lo que sí merece publicarse por ser sumamente laudable y digno de confianza por quienes tienen como cristianos católicos el deber de hacer lo propio, ha sido el cumplimiento de Iglesia, la Sagrada Comunión, que más de cien operarios que prestan sus servicios en la casa Serrano Galisteo, acompañados de sus patronos don Juan B. Ustiz Galisteo Pérez y don Francisco Serrano Galisteo, se efectuó en esta parroquia, con la mayor unión, orden y compostura.

Habían sido convenientemente exhortados y preparados para acto tan trascendental; y el celo e incansable coadjutor de esta parroquia don Angel Carrillo Trucios, el cual con antelación debida y a todos reunidos, dió varias conferencias durante el viernes y sábado, realizándose tan solemne acto el domingo de Pascua, a las nueve de la mañana, en nuestra Iglesia parroquial, que para satisfacción de todo buen cristiano pudimos contar y comprobar por las hojas repartidas, ascender a más de 300 las personas que tuvimos la dicha inmensa de recibir en nuestros pechos el Pan de los Angeles al mismo Dios.

También han cumplido con el Divino precepto los operarios del rico hacendado de este pueblo don Pedro María Serrano Sánchez, en número bastante considerable.

Terminada la comunión y misa, fueron invitados a una gran parrilla todos los ya expresados en la hermosa fábrica San Sebastián, propiedad de los referidos señores Galisteo y Serrano, donde la mayoría de los allí reunidos prestan diariamente sus servicios, sirviéndoseles abundante vino y postres y reinando la mayor cordialidad y fraternidad entre compañeros y patronos.

Sirva de ejemplo y practiquen por quien corresponda tal proceder y desaparecerán seguramente el malestar y prevención reinante entre patronos y obreros.

También ha finado hoy la pascua, más bien Carnaval en este pueblo; animación asombrosa, con incalculable derroche de confitis y serpentinas, impropio de un pueblo de esta categoría, solo viéndolo puede apreciarse y creerse; de siete a ocho mil pesetas, en cosa tan inútil, cuando tanto bien pudiera hacerse con la humanidad necesitada. Me refiero a los excesos, pues ya sé que no solo de pan vive el hombre, lo dijo Dios.

Nuestra más cordial enhorabuena a tales patronos y no menos dignos obreros y que perseveren en tan buenas prácticas.—R. MARIN

De Sociedad

—Llegó el R. P. Guimerá, Procurador de las misiones de las Islas Carolinas.

—De Madrid regresó doña Natividad Anchelurga, viuda de Salinas con su encantadora nieta Lola Easo.

+ Víctima de rápida enfermedad entregó ayer su alma a Dios el farmacéutico don José Garcés López, recientemente establecido en Córdoba. Enviamos el más sentido pésame a su desconsolada familia.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA
Alfonso XIII, 35 Córdoba

Celso Ortiz Megias

Médico por oposición del Cuerpo de Prácticos
IAS URINARIAS.—CIRUGIA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

La Feria

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono, núm. 1033
Salones de billar en todas las estancias.

JARABE SALUD para evitar imitaciones. Las madres lo toman y los niños lo aprovechan.

¡Madres! evitad a vuestros hijos el raquitismo.

La salud, robustez y crecimiento normal de vuestros pequeños bebés se hallará asegurada si tomáis durante la crianza del niño el tónico reconstituyente que nutre la sangre y multiplica las energías: el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid en restaurantes, hoteles y ventas, los exquisitos

Vinos OSBORNE

Jerez.—Puerto de Santa María

Fino Quinta.—Fino Coquintero.—Fino Ducaí.

Solera Osborne.

Vinos especiales para misas

Representante: **José Zúñiga del Río**

Paseo de la Victoria, 67.—CORDOBA.

“La Constructora Andaluza”, GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros

Fundición de Hierro y Bronce

Paseo de la Victoria — Córdoba

Casa especializada en la construcción de instalaciones aceiteras Frenas reforzadas con pistón hasta 450 mm. Molinos y Batidoras metálicas de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6 cuerpos.

VISITAD NUESTRA EXPOSICIÓN

VINOS BENAVIDES BURGOS

